



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°
5351-69-L111 "CONVENIO DE EXTINTORES, 2011".

VALLENAR, 18 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2578

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 04 de fecha 16 de Marzo de 2011 de Encargado de Prevención de Riesgo DAEM a Jefe de Finanzas DAEM.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52 de fecha 28 de Abril del 2011.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-69-L111 "CONVENIO DE EXTINTORES, 2011".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-69-L111 "CONVENIO DE EXTINTORES. 2011".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-69-L111 "CONVENIO EXTINTORES, 2011" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- Déjese establecido que producto de esta Licitación se realizará un convenio de Ejecución en el Tiempo de 12 meses con el Proveedor que resulte Adjudicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Oficina de Partes Municipal //
- NFR/RPM/MSA/GFE/gfff